



Información Útil para el Acceso a la Aplicación de Declaración Jurada de Familiar a Cargo

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE
SANTA FE**

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
COORDINACIÓN DE PROYECTOS

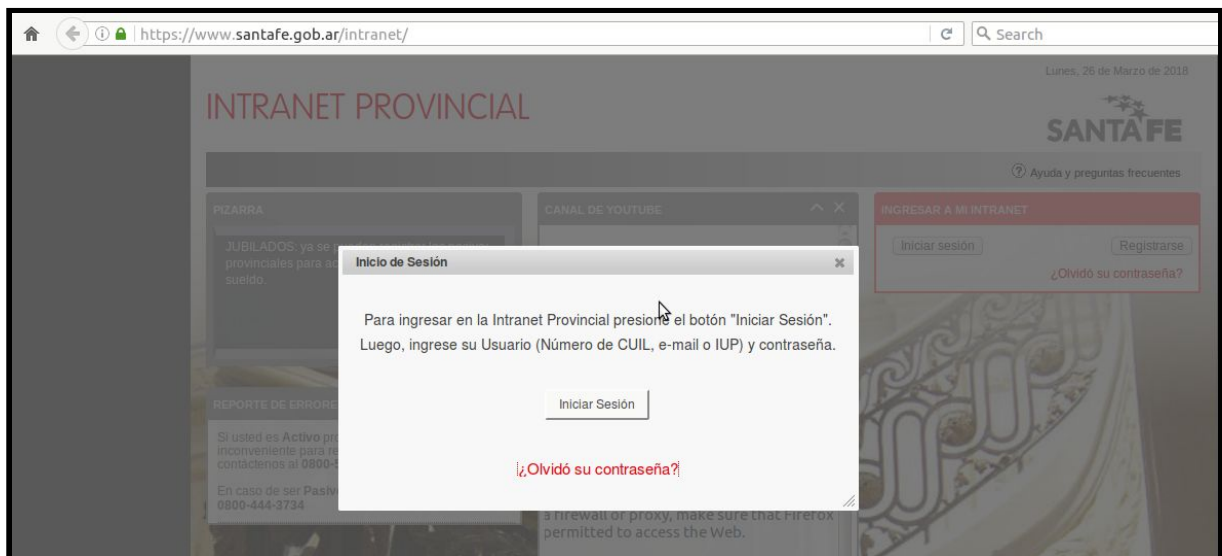
Acceso

1 - Si usted es agente de un Establecimiento de Gestión Privada: previamente deberá activar su cuenta de usuario siguiendo las indicaciones recibidas por correo electrónico, haciendo clic en el link detallado en el mail (<https://www.santafe.gov.ar/idciudadana/>) y luego eligiendo la opción "Olvidó su contraseña". De esa manera **va a recibir un nuevo correo electrónico** que le va a permitir activar su cuenta de usuario, ingresando su Número de CUIL o dirección de correo electrónico como usuario, y para generar la contraseña debe contener entre 8 y 128 caracteres, donde al menos 2 letras sean mayúsculas y al menos se incluyan 2 números.

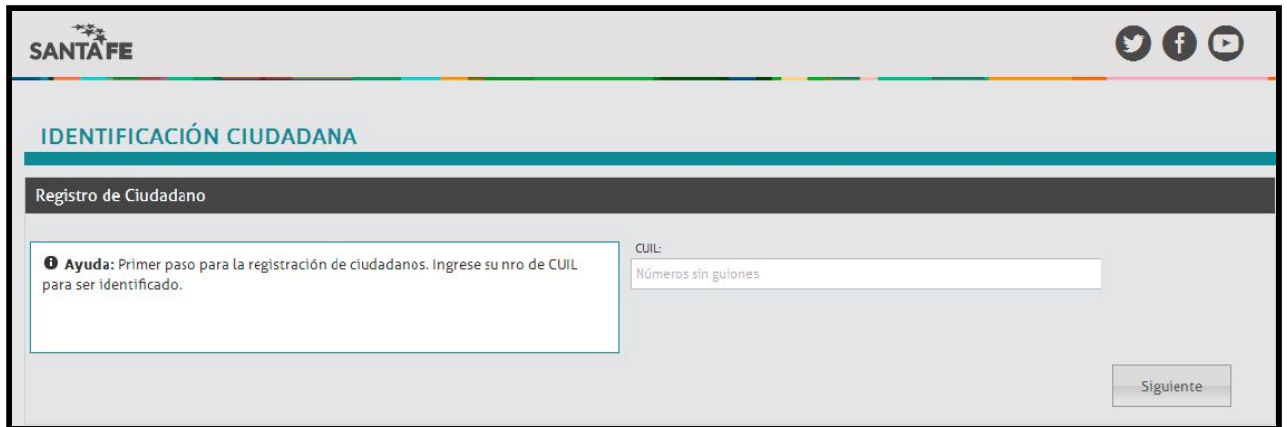
En caso de no haber recibido el mail, por favor comuníquese con la Mesa de Orientación y Servicios al **0800 555 74423** para recibir asistencia para registrarse en el portal de ID CIUDADANA o bien siga las indicaciones del punto 3.

2 - Si usted ya posee usuario de la Intranet Provincial: ingresará con su usuario (Número de CUIL, e-mail o IUP) y la contraseña correspondiente, haciendo clic en el botón "Iniciar Sesión".

Para acceder desde su navegador a la Intranet del Gobierno Provincial deberá ingresar a: <https://www.santafe.gov.ar/intranet>



3 - Si usted no posee usuario Provincial: deberá ingresar a <https://www.santafe.gov.ar/idciudadana/registro/> donde completará su Número de CUIL y hará clic en el botón siguiente.



SANTAFE

IDENTIFICACIÓN CIUDADANA

Registro de Ciudadano

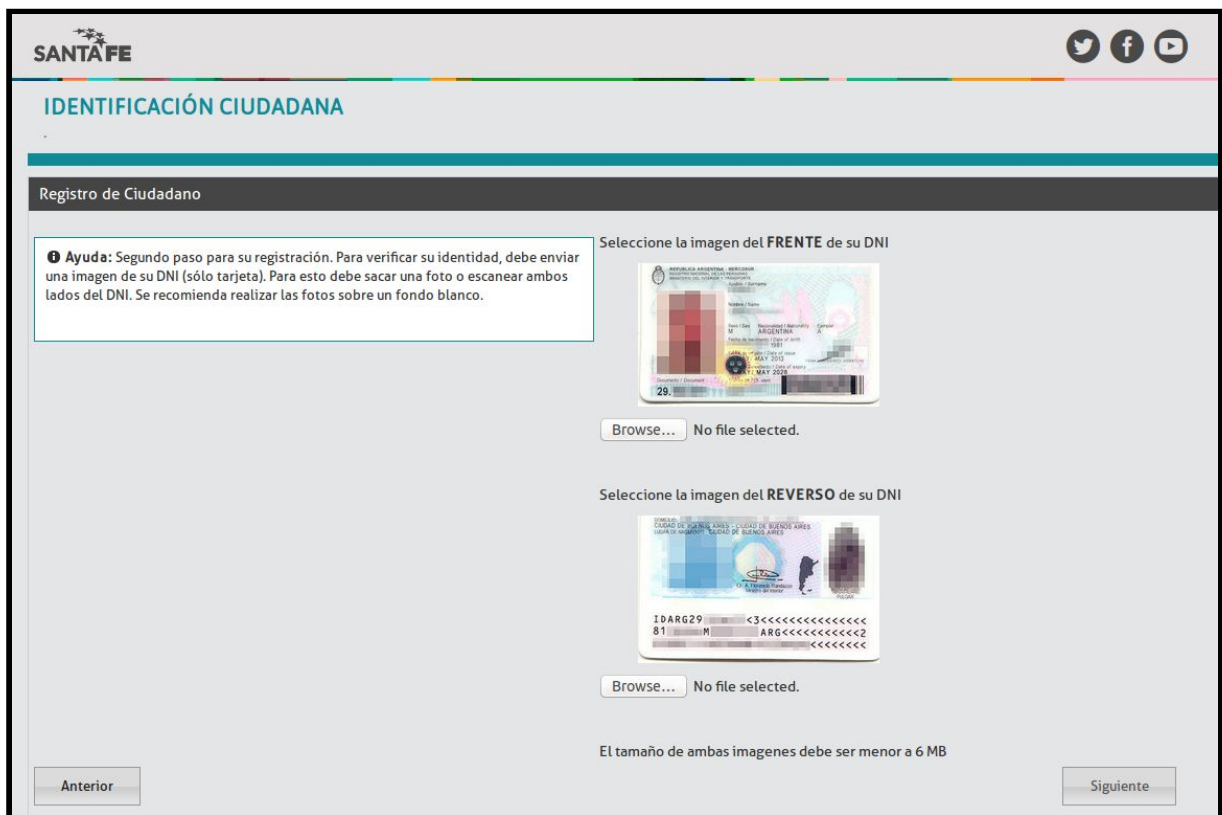
Ayuda: Primer paso para la registración de ciudadanos. Ingrese su nro de CUIL para ser identificado.

CUIL:
Números sin guiones

Siguiente

El segundo paso para su registración consiste en verificar su identidad y para ello debe enviar una imagen de su DNI (sólo tarjeta).

Para realizarlo debe sacar una foto o escanear ambos lados (frente y reverso) por separado del DNI, se recomienda utilizar un fondo blanco para tomar las fotos.




SANTAFE

IDENTIFICACIÓN CIUDADANA

Registro de Ciudadano


Ayuda: Segundo paso para su registración. Para verificar su identidad, debe enviar una imagen de su DNI (sólo tarjeta). Para esto debe sacar una foto o escanear ambos lados del DNI. Se recomienda realizar las fotos sobre un fondo blanco.

Seleccione la imagen del **FRENTE** de su DNI



Browse... No file selected.

Seleccione la imagen del **REVERSO** de su DNI



Browse... No file selected.

El tamaño de ambas imagenes debe ser menor a 6 MB

Anterior Siguiente

Luego presionar el botón “Siguiente” a fin de finalizar con la activación de su usuario.

¿Cómo tiene que ser la contraseña elegida para el registro?

Para que tenga mayor seguridad, la contraseña debe incluir entre 8 y 128 caracteres, donde al menos 2 letras sean mayúsculas y al menos se incluyan 2 números.

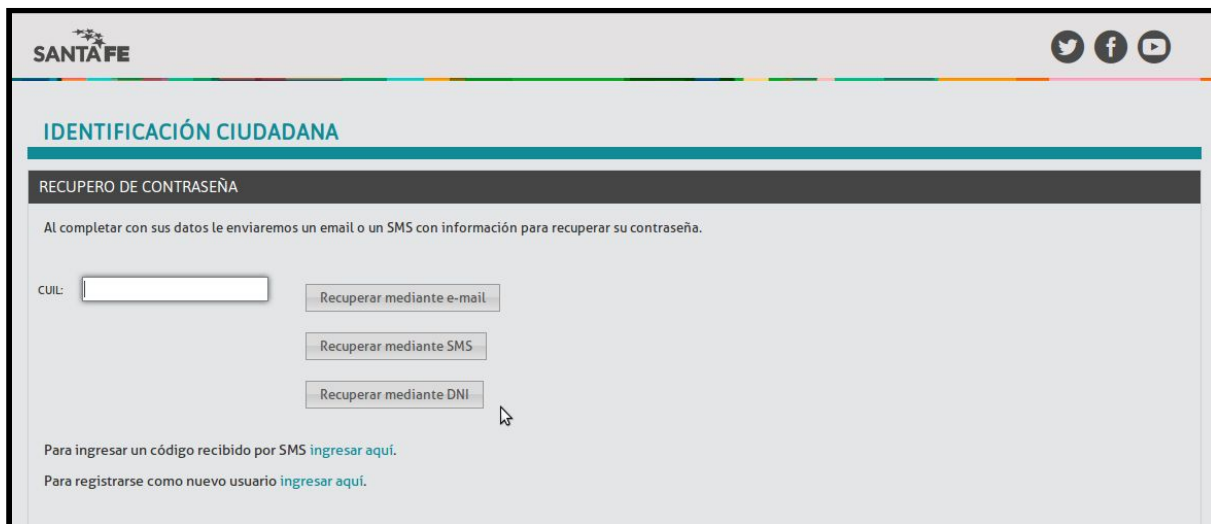
¿Se registró correctamente y no puede ingresar?

Utilice su correo electrónico o CUIL como usuario y la contraseña elegida para poder ingresar a la Intranet.

Si no puede ingresar o loguearse, puede que esté introduciendo incorrectamente el usuario o la contraseña. Verifique primero si el dato con el que ingresa es con el cual se registró. O bien, puede que deba restaurar la contraseña desde la opción **“¿Olvidó su contraseña?”**



El sistema le va a solicitar que ingrese su Número de CUIL y le va a ofrecer tres posibilidades para el blanqueo de la contraseña:

A screenshot of a web page titled "IDENTIFICACIÓN CIUDADANA" with a sub-section "RECUPERO DE CONTRASEÑA". The page contains a text box for "CUIL:" followed by three buttons: "Recuperar mediante e-mail", "Recuperar mediante SMS", and "Recuperar mediante DNI". Below the buttons, there are two lines of text: "Para ingresar un código recibido por SMS [ingresar aquí.](#)" and "Para registrarse como nuevo usuario [ingresar aquí.](#)".

>> Si tiene algún inconveniente para registrarse o ingresar a la Intranet Provincial contáctese al **0800-555-8686**

Declaración Jurada de Familiar a cargo

Una vez que haya ingresado a la Intranet Provincial, deberá hacer clic en el banner “DDJJ Familiar a cargo (planta docente)” y seguir los pasos, completando la información requerida para la presentación de la Declaración Jurada. Para mayor información puede visualizar el [Manual de usuario](#).



Consultas

Por dificultades en el acceso, validación de identidad, registración o para recuperar su contraseña por favor comuníquese con la Mesa de Orientación y Servicios del Ministerio de Educación al **0800 555 74423**, en el horario de 8 a 20 hs.